

Tactiv Casa de Bolsa cuenta con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) que se encarga de medir, vigilar y controlar los riesgos.

La exposición al riesgo en Tactiv Casa de Bolsa se hace procurando que no se ponga en juego el capital de los socios y clientes.

La medición y el monitoreo del cumplimiento de los límites es realizado diariamente por la UAIR, misma que es responsable de informar al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración sobre la evolución de los mismos.

El órgano colegiado responsable de la Administración Integral de Riesgos es el Comité de Riesgos, que depende directamente del Consejo de Administración, lo que garantiza su independencia.

El Comité de Riesgos sesiona una vez al mes para supervisar la evolución de la exposición al riesgo de la Institución y para dictar las medidas a tomar cuando la situación así lo amerite.

El Presidente del Comité de Riesgos es el Presidente del Consejo de Administración.

Las actividades diarias de la UAIR incluyen las siguientes:

- ✓ Supervisar que la operación diaria cumpla con los límites establecidos por el Comité de Riesgos
- ✓ Trabajar en la elaboración de los reportes de riesgos
- ✓ Análisis
- ✓ Back-testing, que consiste en una revisión de las metodologías
- ✓ Stress-testing, que consiste en pruebas de la posición bajo escenarios extremos
- ✓ Cálculo de los riesgos de mercado y crédito implícitos en la posición de la casa y de los clientes al cierre del día
- ✓ Análisis del riesgo de liquidez, es decir la capacidad de la casa de bolsa para afrontar sus vencimientos futuros
- ✓ Elaboración de reportes de riesgos (diario, semanal, mensual y trimestral).

Los objetivos, metodologías y procedimientos para la Administración Integral de Riesgos están establecidos en el Manual de Riesgos de la Institución.

- El Riesgo de Crédito se define como la pérdida potencial debido a un incumplimiento en las obligaciones contractuales adquiridas por las contrapartes o emisores de los instrumentos que maneja la Casa de Bolsa. Este riesgo incorpora en su metodología tanto la exposición o monto en riesgo así como la tasa de recuperación.

De forma general en términos de instrumentos de inversión, el Riesgo de Crédito puede ser definido como la pérdida potencial de valor en el que se puede incurrir derivado de un evento de crédito. Estos eventos en el valor del instrumento pueden ser derivados de una migración en la calificación crediticia por parte de las instituciones especializadas en esta materia o percepción del mercado en diversos términos tales como nivel de solvencia, nivel de apalancamiento, estrategias corporativas, etc.

- El Riesgo de Liquidez se refiere a la pérdida potencial derivada de la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales de mercado.

A la pérdida por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones y ampliamente relacionada a la profundidad del mercado y bursatilidad de los instrumentos.

A la pérdida por no lograr que una posición sea oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

En materia de Riesgo de Liquidez el área para la Administración Integral de Riesgos realiza las siguientes actividades:

1. Mide, evalúa y da seguimiento al riesgo ocasionado por diferencias entre los flujos de efectivo proyectados en distintas fechas.
 2. Cuantifica la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones inmediatas así como por el hecho de que una posición no puede ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente o ante la imposibilidad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales.
- El Riesgo de Mercado se define como la pérdida potencial derivada de movimientos en los factores de mercado y/o volatilidad que repercuten sobre la valuación y que inciden en los resultados esperados de las operaciones activas, pasivas o causantes de pasivo contingente.

La metodología utilizada en Evercore Casa de Bolsa para monitorear el riesgo de mercado es la de Valor en Riesgo (o VaR por sus siglas en inglés), la cual consiste en estimar la pérdida potencial máxima, dado un nivel de confianza.

En el caso de Evercore Casa de Bolsa, se utiliza un nivel de confianza de 98% con un horizonte de tiempo de un día.

Esto significa que, por ejemplo, si se reporta un valor en riesgo a un día de \$2,000, la probabilidad de tener una pérdida mayor a \$2,000 en las próximas 24 horas por movimientos en las tasas de interés es de 2%.

Para estimar el valor en riesgo se utilizan dos metodologías:

En primer término, está la simulación histórica que se utiliza para el reporte diario de riesgos. En segundo lugar, está la simulación Monte Carlo, la cual que se utiliza para los reportes semanales, mensuales y trimestrales.

- El Riesgo Operacional es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos. La institución para llevar a cabo la Administración del riesgo operacional realiza las siguientes funciones:
 1. Identifica y documenta los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
 2. Identifica y documenta los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el inciso anterior.

El modelo utilizado en el cálculo del requerimiento de capital por riesgo operacional utiliza el método de indicador básico.

- El Riesgo Tecnológico es la pérdida potencial resultante por daños, interrupción, alteración o fallas en el uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de servicios que Tactiv Casa de Bolsa otorga a sus clientes. La metodología actual para la Administración y Control del Riesgo Tecnológico incluye:
 - ✓ Sistemas y procedimientos de respaldo de información
 - ✓ Replicación de bases de datos a sitio de cómputo alternativo
 - ✓ Procedimientos y controles de acceso a infraestructura, sistemas e instalaciones
 - ✓ Procedimientos de recuperación de desastres
 - ✓ Sitio de operación alternativo

- El Riesgo Legal es la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales adversas y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones llevadas a cabo. En materia de Riesgo Legal el área para la Administración Integral de Riesgos en conjunto con el área Jurídica han establecido políticas y procedimientos para que en forma previa a la celebración de actos jurídicos, se analice la validez jurídica y procure la adecuada instrumentación legal de estos, incluyendo la formalización de las garantías a favor de la Institución, a fin de evitar vicios en la celebración de las operaciones.

La revelación cuantitativa de los riesgos a los que está expuesta la casa de bolsa del año anterior se puede encontrar en las notas de Riesgos de los Estados Financieros publicados.